



PERU

Ministerio de
Educación

Dirección Regional
de Educación de
Ancash

Unidad de Gestión
Educativa Local Huaraz



Huaraz, 14 ENE. 2026

OFICIO MÚLTIPLE N° 0005

- 2026-ME/RA/DREA/UGEL- HZ/AGP -D/EESCyT.

DIRECTORES(AS) DE LAS II.EE. PÚBLICAS DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL HUARAZ.

ASUNTO : Convocatoria a las asistencias técnicas sobre conformación de los Comités de Gestión Escolar, el CONEI y las APAFA, y sobre el desarrollo del I bloque de las semanas de gestión del año escolar 2026.

REFERENCIA : a) Resolución Ministerial N° 189-2021-MINEDU, que aprueba las Disposiciones para los Comités de Gestión Escolar.
b) Resolución Ministerial N° 168-2025-MINEDU, que aprueba las Disposiciones para el funcionamiento del CONEI.
c) Decreto Supremo N° 004-2006-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28628, Ley que regula la participación de los PP. FF. y de las APAFA en las II. EE.
d) Resolución Ministerial N° 239-2025-MINEDU, que aprueba las Disposiciones para el Desarrollo de las Semanas de Gestión.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente e informarle que, desde la Dirección de Gestión Escolar del Ministerio de Educación, en el marco del fortalecimiento de las capacidades de los directivos, se ha planificado desarrollar asistencias técnicas sobre:

- Conformación de los Comités de Gestión Escolar, el CONEI y las APAFA, a realizarse el 21 y 23 de enero de 2026.
- Desarrollo del I bloque de las semanas de gestión del año escolar 2026, a realizarse del 9 al 13 de febrero de 2026.

En ese sentido, las fechas, horarios y enlaces de acceso a las capacitaciones virtuales, a través de los deberán ingresar, se encuentran detallados en el Anexo N° 1 y en el Anexo N° 02 del presente documento.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,





PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección General de
Calidad de la Gestión
EscolarDirección de Gestión
Escolar

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

Lima, 13 de enero de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00002-2026-MINEDU/VMGI-DIGC-DIGE

DIRECTORES REGIONALES DE EDUCACIÓN GERENTES REGIONALES DE EDUCACIÓN

Presente. -

Asunto : Convocatoria a las asistencias técnicas sobre conformación de los Comités de Gestión Escolar, el CONEI y las APAFA, y sobre el desarrollo del I bloque de las semanas de gestión del año escolar 2026.

Referencia : a) Resolución Ministerial N° 189-2021-MINEDU, que aprueba las Disposiciones para los Comités de Gestión Escolar.
b) Resolución Ministerial N° 168-2025-MINEDU, que aprueba las Disposiciones para el funcionamiento del CONEI.
c) Decreto Supremo N° 004-2006-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28628, Ley que regula la participación de los PP. FF. y de las APAFA en las II. EE.
d) Resolución Ministerial N° 239-2025-MINEDU, que aprueba las Disposiciones para el Desarrollo de las Semanas de Gestión.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente e informarle que, desde la Dirección de Gestión Escolar del Ministerio de Educación, en el marco del fortalecimiento de las capacidades de las DRE/GRE y UGEL, se ha planificado desarrollar asistencias técnicas sobre:

- Conformación de los Comités de Gestión Escolar, el CONEI y las APAFA, a realizarse el 21 y 23 de enero de 2026.
- Desarrollo del I bloque de las semanas de gestión del año escolar 2026, a realizarse del 9 al 13 de febrero de 2026.

Por ello, **solicitamos a su despacho que puedan difundir la presente convocatoria con todo el personal que consideren oportuno**, teniendo en cuenta que los especialistas podrían pertenecer a las áreas de gestión pedagógica y/o institucional, o las que hagan sus veces, en tanto la gestión escolar abarca cuatro dimensiones: estratégica, administrativa, pedagógica y comunitaria.

En ese sentido, las fechas, horarios y enlaces de acceso a las capacitaciones virtuales, a través de los cuales los especialistas convocados deberán ingresar, se encuentran detallados en el **Anexo N° 1** y en el **Anexo N° 02** del presente documento.

EXPEDIENTE: DIGE2026-INT-0044667 CLAVE: A729A9

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx

**¡EL PERÚ A TODA
MÁQUINA!**

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección General de
Calidad de la Gestión
Escolar

Dirección de Gestión
Escolar

Asimismo, en caso de tener dudas específicas con relación al ingreso a dichos enlaces, agradeceré puedan comunicarse al correo electrónico consultas.age@minedu.gob.pe, el mismo que se encuentra habilitado para brindarles la atención y el soporte correspondiente.

Sin otro en particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firmado Digitalmente
CARLOS ALBERTO YALTA SOTELO
Director de Gestión Escolar



YALTA SOTELO Carlos
Alberto FAU 20131370998
soft
DIRECTOR - DIGE MINEDU
En señal de conformidad
2026/01/13 16:36:57

EXPEDIENTE: DIGE2026-INT-0044667 CLAVE: A729A9

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx

**¡EL PERÚ A TODA
MÁQUINA!**

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800





PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección General
de Calidad de la
Gestión EscolarDirección de
Gestión Escolar

ANEXO 1

Fechas	Organización	Regiones	Enlace	Duración
21/01/2026	Bloque 1	Tacna, Moquegua, Puno, Cusco, Arequipa, Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Junín, Pasco, Callao, Lima Provincias y Lima Metropolitana.	https://edutalentos.pe/saladigital1/	03:00 a 05:30 p.m.
23/01/2026	Bloque 2	Ica, Madre de Dios, Ucayali, Loreto, Amazonas, San Martín, Huánuco, Ancash, La Libertad, Lambayeque, Piura, Tumbes y Cajamarca	https://edutalentos.pe/saladigital1/	03:00 a 05:30 p.m.



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección General
de Calidad de la
Gestión EscolarDirección de
Gestión Escolar

ANEXO 2

Fechas	Organización	Regiones	Enlace	Duración
09/02/2026	Macro Sur	Tacna, Moquegua, Puno, Cusco, Arequipa, Apurímac	https://edutalentos.pe/saladigital1/	03:00 a 05:30 p.m.
10/02/2026	Macro Centro I	Ayacucho, Huancavelica, Junín, Pasco	https://edutalentos.pe/saladigital1/	03:00 a 05:30 p.m.
11/02/2026	Macro Centro II	Lima Metropolitana, Lima Provincias, Callao, Ica	https://edutalentos.pe/saladigital1/	03:00 a 05:30 p.m.
12/02/2026	Macro Oriente	Madre de Dios, Ucayali, Loreto, Amazonas y San Martín, Huánuco	https://edutalentos.pe/saladigital1/	03:00 a 05:30 p.m.
13/02/2026	Macro Norte	Ancash, La Libertad, Lambayeque, Piura, Tumbes y Cajamarca	https://edutalentos.pe/saladigital1/	03:00 a 05:30 p.m.